Villavicencio, 27 de mayo de 2026

Señora
CARMELITA GARZON ESCOBAR
Directora
Casa Cultura Jorge Eliécer Gaitán
La Ciudad

Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. CCJEG-CD-019-2026.

INFORME No. 4 PERIODO DEL VEINTISIETE (27) DE ABRIL AL TRES (03) DE MAYO DE 2026.

OBJETIVO DEL INFORME: prestación de servicios de apoyo a la gestión logístico en la escuela de artes en avance y producto del proyecto BPIN 2024005500218. fortalecimiento de la promoción cultural y nuevos talentos en la casa de la cultura Jorge Eliécer Gaitán.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	CCJEG-CD-019 DEL 26 DE ENERO DE 2026		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		
CONTRATISTA:	**ARELIZ DIAZ GUERRERO**		
OBJETO:			
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LOGISTICA Y ORGANIZACION DE LOS TALLERES DE LA ESCUELA DE ARTES DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN, EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION CULTURAL Y NUEVOS TALENTOS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN DEL DEPARTAMENTO DEL META" BPIN 2024005500218.			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	$15.000.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	27 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE INICIO:	27/01/2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA:	
PRORROGAS:		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	26/07/2026		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventora de la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, de fecha septiembre de 2012, me permito informar el desarrollo del contrato **No CCJEG-CD-019-2026** correspondiente al periodo 4 del **27 de abril al 03 mayo de 2026** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	N/A
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	N/A

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

b. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:

A la fecha del presente informe, el contratista cumplió con la prestación de sus servicios, dentro del objeto contractual prestación de servicios de apoyo a la gestión para logística y organización de los talleres de la escuela de artes de la casa de la cultura Jorge Eliécer Gaitán, en avance y producto del proyecto: "fortalecimiento de la promoción cultural y nuevos talentos en la casa de la cultura Jorge Eliécer Gaitán del departamento del meta BPIN 2024005500218", que ejecuta para la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, durante la presente vigencia

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD
1. Organizar, limpiar y adecuar los espacios que se requieren para el desarrollo de las actividades del proyecto en las sedes de la entidad o en los lugares que se realicen los eventos, antes de cada taller y cada evento.	La Contratista cumplió con las actividades programadas durante el periodo del 27 de abril al 03 de mayo, realizó la limpieza diaria y organización de los espacios de toda la escuela de artes, salones, baños, mesones, oficinas y la parte exterior con el fin de mantener espacios adecuados para el inicio de los talleres de formación.

2. Mantener limpios, desinfectados y realizar traslados de los instrumentos musicales o materiales pedagógicos, que requieran los talleristas para el desarrollo y cumplimiento de sus actividades pedagógicas, muestras musicales y/o ensayos.	La Contratista realizó la limpieza de los instrumentos a diario, según el protocolo y el material del instrumento se utilizó Varsol biodegradable, alcohol, agua y jabón, según el tipo de material de los instrumentos.
3. Apoyar en las diferentes actividades ejecutadas en el desarrollo del proyecto, dentro y fuera de la entidad	La contratista el 28 de abril apoyó en el evento: entrega de estímulos 2026.
4. Apoyar mensualmente en la divulgación de las piezas gráficas y videos de promoción de los contenidos institucionales de la Casa de la Cultura del Meta y Gobernación del Meta, a través de las distintas redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram).	La Contratista apoyó con la difusión de las piezas gráficas y videos institucionales los cuales público en sus redes sociales a través de Facebook, WhatsApp, Instagram.
5. Las demás que en el transcurso del desarrollo del objeto del contrato sean necesarias para la correcta e idónea ejecución del mismo.	En este periodo la contratista no apoyó en actividades necesarias para la ejecución del objeto del contrato.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	N/A
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Durante la ejecución del contrato el contratista asumió todos lo requerido para el desarrollo de sus actividades.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el PERIODO No. 04 comprendido del 27-04-2026 al 03-05-2026, el contratista **CUMPLIÓ** a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas según informe y evidencias soportadas, lo anterior de conformidad al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

ANEXOS:

Informe del contratista.

INGRID CAROLINA MEJIA TINOCO
Supervisora.

Villavicencio, 27 de mayo de 2026

Señora
CARMELITA GARZON ESCOBAR
Directora
Casa Cultura Jorge Eliécer Gaitán
La Ciudad

Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. CCJEG-CD-019-2026.

INFORME No. 4 PERIODO DEL CUATRO (04) DE MAYO AL VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2026.

OBJETIVO DEL INFORME: prestación de servicios de apoyo a la gestión logístico en la escuela de artes en avance y producto del proyecto BPIN 2024005500218. fortalecimiento de la promoción cultural y nuevos talentos en la casa de la cultura Jorge Eliécer Gaitán.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	CCJEG-CD-019 DEL 26 DE ENERO DE 2026		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		
CONTRATISTA:	**ARELIZ DIAZ GUERRERO**		
OBJETO:			
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LOGISTICA Y ORGANIZACION DE LOS TALLERES DE LA ESCUELA DE ARTES DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN, EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION CULTURAL Y NUEVOS TALENTOS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN DEL DEPARTAMENTO DEL META" BPIN 2024005500218.			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	$15.000.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	27 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE INICIO:	27/01/2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA:	
PRORROGAS:		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	26/07/2026		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventora de la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, de fecha septiembre de 2012, me permito informar el desarrollo del contrato **No CCJEG-CD-019-2026** correspondiente al periodo 4 **del 04 de mayo al 26 mayo de 2026** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	N/A
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	N/A

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

b. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:

A la fecha del presente informe, el contratista cumplió con la prestación de sus servicios, dentro del objeto contractual prestación de servicios de apoyo a la gestión para logística y organización de los talleres de la escuela de artes de la casa de la cultura Jorge Eliécer Gaitán, en avance y producto del proyecto: "fortalecimiento de la promoción cultural y nuevos talentos en la casa de la cultura Jorge Eliécer Gaitán del departamento del meta BPIN 2024005500218", que ejecuta para la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, durante la presente vigencia

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD
1. Organizar, limpiar y adecuar los espacios que se requieren para el desarrollo de las actividades del proyecto en las sedes de la entidad o en los lugares que se realicen los eventos, antes de cada taller y cada evento.	La contratista realizó las actividades programadas durante el periodo del 04 de mayo al 26 de mayo, realizó la limpieza diaria y organización de los espacios de toda la escuela de artes, como salones, baños, mesones, oficinas y la parte exterior de la Escuela de artes para que los espacios estén impecables al inicio de los talleres de formación. .

2. Mantener limpios, desinfectados y realizar traslados de los instrumentos musicales o materiales pedagógicos, que requieran los talleristas para el desarrollo y cumplimiento de sus actividades pedagógicas, muestras musicales y/o ensayos.	La contratista realizó la limpieza y desinfección de los instrumentos a diario, así como la organización de los materiales para el desarrollo de las clases en la Escuela de Artes. La limpieza de los instrumentos utilizó Varsol biodegradable, alcohol, agua y jabón.
3. Apoyar en las diferentes actividades ejecutadas en el desarrollo del proyecto, dentro y fuera de la entidad	En este periodo la contratista no apoyó en actividades dentro o fuera de la entidad.
4. Apoyar mensualmente en la divulgación de las piezas gráficas y videos de promoción de los contenidos institucionales de la Casa de la Cultura del Meta y Gobernación del Meta, a través de las distintas redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram).	La Contratista apoyó con la difusión de las piezas gráficas y videos institucionales los cuales público en sus redes sociales a través de Facebook, WhatsApp, Instagram.
5. Las demás que en el transcurso del desarrollo del objeto del contrato sean necesarias para la correcta e idónea ejecución del mismo.	La Contratista el 07 de mayo asistió a la charla de Colpensiones. La contratista el 25 de mayo apoyó en la limpieza de las oficinas y baño del área administrativa de la Casa de la Cultura.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	N/A
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Durante la ejecución del contrato el contratista asumió todos lo requerido para el desarrollo de sus actividades.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 66.64%

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

Periodo Cotizado	Abril 2026
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.750.905
Número de Planilla	9503414487
Valor pagado en SALUD	$218.900
Valor pagado en PENSIÓN	$280.200

Valor pagado en ARL	$9.200

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
PRIMER PAGO	$ 2.500.000	27/01/2026 al 26/02/2026	16.66%
SEGUNDO PAGO	$ 2.500.000	27/02/2026 al 26/03/2026	16.66%
TERCER PAGO	$ 2.500.000	27/03/2026 al 26/04/2026	16.66%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 2.500.000	27/04/2026 al 26/05/2026	16.66%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 5.000.000	27/05/2026 al 26/07/2026	33.36%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$15.000.000	27/01/2026 al 26/07/2026	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el PERIODO No. 04 comprendido del 27-04-2026 al 26-05-2026, el contratista **CUMPLIÓ** a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas según informe y evidencias soportadas, lo anterior de conformidad al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (2.500.000) M/CTE.**

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Cuenta de cobro contratista
Informe del contratista.
Planillas de seguridad Social abril.

JHONI ALEXANDER FUENTES
Supervisor.